

RELIGIÓN La recuperación de la misa en latín

De cara a Dios

El convento de las Salesas celebra desde ayer la misa dominical según el rito romano • La parroquia de San Bernardo fue el primer templo de la capital en recuperar la liturgia tradicional

Marta R. de la Borbolla

El convento de las Salesas, ubicada en la plaza de la Mercedarias, acogió ayer domingo la celebración de la misa en su forma tradicional, que hasta ahora se venía celebrando en la parroquia de San Bernardo. La misa, que tuvo lugar a las diez de la mañana, fue oficiada por el padre Pablo Díez Herrera, quien ya en otras ocasiones había celebrado el rito.

La misa tradicional, que entró en desuso a principio de los años 70, se recuperó en 2007 tras la entrada en vigor del *Motus Propio* promulgado por el Papa Benedicto XVI y que fomentaba la celebración de la eucaristía según marca la tradición cristiana. "Se trata de una riqueza litúrgica con más de mil años, la cual permite comprender el sentido de la misa reformada; al explicar la genealogía del nuevo rito ayuda a entender mejor su sentido", explicó Juan Manuel Rodríguez, vicepresidente de *Una Voce Sevilla*, entidad impulsora de la iniciativa.

La asociación *Una Voce Sevilla* se fundó en el año 2004 con el objetivo de preservar la tradición litúrgica de la Iglesia y fomentar, entre otros aspectos, la celebración de la misa según el rito romano. Ésta se caracteriza porque se oficia en su mayoría en latín y el sacerdote se sitúa mirando al altar, "de cara a Dios" y, por tanto, de espalda a los fieles. "Toda la misa es latín excepto el Evangelio y la homilía que al dirigirse a los fieles se expresan en lengua castellana", afirmó Rodríguez.

El momento de la consagración de la Eucaristía se realiza en voz baja y en latín, con el fin de reforzar el sentido del misterio. El sentido de la adoración es muy marcado así como los momentos de silencio, como parte fundamental de la celebración. Éstas suelen acompañarse de cantos gregorianos, o de música de órgano.

Según explicó el vicepresidente de la asociación, momentos antes de comenzar la misa, el sacerdote



La Iglesia del convento de las Salesas acogió ayer por primera vez la misa en latín.

FOTOS BELEN VARGAS



Libro en el que se explica el rito.

pronuncia una serie de oraciones y, posteriormente, sube al altar. Otra de las diferencias con la misa común son las rúbricas, es decir, el conjunto de reglas que enseñan los ritos y ceremonias, que en este caso son más extensas y detalladas. Dichas indicaciones, dirigidas al sacerdote, aparecen en el Misal Romano, el principal libro litúrgico.

La parroquia de San Bernardo fue la primera en Sevilla que recuperó el rito tradicional, aunque ocasionalmente también se ha celebrado en otras iglesias. "La parroquia de Rochelambert y algunas hermandades han celebrado esta misa pero no de forma regular", añadió Juan Manuel Rodríguez. Durante los últimos tres años, la

celebración en San Bernardo ha congregado a medio centenar de personas cada domingo. "Entre los fieles no existe un perfil único, ya que suelen acudir tanto personas mayores, como matrimonios y gente joven", aclaró.

Una Voce Sevilla recuperó la misa tradicional en San Bernardo después de la promulgación por el Papa del *Motus Propio*, documento que permitió "liberar la misa" debido a la estricta regulación del momento. "Una vez que contamos con la autorización, solicitamos a monseñor Álvarez Allende, el llamado obispo de San Bernardo, por aquel entonces párroco del templo, poder celebrar allí la misa", recuerda agradecido Rodríguez.

El cambio al convento de las Salesas fue acogido con especial cariño e ilusión por las religiosas de la Comunidad. "Estamos muy contentas con la decisión de celebrar en nuestro templo la misa y acogemos con amor esta labor concedida por el Santo Padre", afirmaron las religiosas.

La Orden Religiosa de las Salesas fue fundada por San Francisco de Sales y Santa Juana Fremiot de Chantal en 1601. La comunidad, que proviene del convento de las Salesas Reales de Madrid y se dedica a la vida contemplativa, la forman 16 hermanas, aunque en la actualidad permanecen 15 al encontrarse una de ellas destinada fuera de España.

La asociación *Una Voce Sevilla* es

Juan Manuel Rodríguez

Presidente de 'Una Voce Sevilla'

“A la misa en latín acude todo tipo de feligreses: personas mayores, matrimonios y mucha gente joven”

pionera en la recuperación del rito en su forma extraordinaria, que también se celebra en otras ciudades de España, como Madrid y Barcelona. "Decidimos que en Sevilla también se debía dar la oportunidad de poder asistir a esta misa como se hace en otras ciudades y países", explicó el vicepresidente de la entidad. Una vez creada la asociación, se afiliaron a la Federación Internacional *Una Voce*, que retiene filiales en 30 países.

Entre otras actividades, la asociación organiza seminarios y cursos de formación sobre temas relativos a la liturgia, además de retiros espirituales para los socios. También ofrecen tutorías en internet para aprender a officiar el rito. La misa según la doctrina tradicional se celebrará los domingos y días de precepto a las 10:30 en el templo del convento de las Salesas (Plaza de las Mercedarias, número 1).

EDICTO

DOÑA MARÍA FRANCISCA NOGALES PÉREZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 DE ALCALÁ DE GUADAIRA
HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Exceso de cabida 559/2010 a instancia de MARÍA CONCEPCIÓN OJEDA BAZÁN y MARÍA DEL ÁGUILA OJEDA BAZÁN para hacer constar la mayor cabida de la finca siguiente: FINCA 1566 inscrita al tomo 398, libro 206, folio 153, Casa nº65 antiguo y doce moderno de la c/ Castellar, hoy General Franco de esta ciudad.
 Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.
 En Alcalá de Guadaíra a 9 de julio de 2010
 EL/LA SECRETARIO

DERRIBOS SEVILLA, S.L.
 RAFAEL ARÉVALO

 629 244 536 699 058 067
 954 511 836 Fax 954 519 539
 www.derribossevilla.com
 EMPRESA AUTORIZADA PARA
 DESMONTAR AMIANTO y
 Certificada en ISO 9001 y 14001

puertas SINAI
 PUERTAS
 ARMARIOS EMPOTRADOS
 VESTIDORES
 SUELOS DE PARQUET
 C/ Hernando del Pulgar, 37 - 41007
 SEVILLA. Tel./Fax: 954 671 200

**CLIMA-VELASCO
 MONTAJES MORA**
 Instal. climatiz. y calefacción.
 Aire acondicionado. Todo tipo de climatiz. frigoríficas, plantas a invernadero.
 Sistemas: eléctricos y mecánicos.
 Instalación de gas y calefacción. Instalación de gas y calefacción. Instalación de gas y calefacción.
 Tel: 954 511 836 Fax: 954 519 539
 www.climavelasco.com

FERRETERÍA JERR
 ALUMINIOS INDUSTRIALES
 Tel. 954 511 836 Fax: 954 519 539
 www.ferreteriajerr.com

URBALIA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.
 En Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 2 de septiembre de 2010, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social que pasa de C/ Alonso Muñoz, nº 20 a la Calle Juan Pablo, nº 9 - 41013 Sevilla
 Sevilla 2 de Septiembre de 2010
 Fdo: EL ADMINISTRADOR ÚNICO

unidental
 no hay nada igual
1ª CONSULTA Y RADIOGRAFÍA GRATUITAS
FINANCIACIÓN A SU MEDIDA
 Sin tratamiento hasta en 24 meses sin intereses
SOLUCIÓN FAMILIAR UNIDENTAL
 Atención preferente, trato exclusivo en financiación precios únicos y prestaciones gratuitas
ESPECIALISTAS EN IMPLANTES, PRÓTESIS, ODONTOLÓGIA CONSERVADORA Y ORTODONCIA
 C/ Alan de Ribera 44 / Tel.: 954 64 74 01
 Ronda de Capuchinos 9 / Tel.: 954 43 90 73

RESTAURANTE BAJO DE GUÍA
 NUESTRO ESTABLECIMIENTO
 ESTÁ ABIERTO DESPUÉS DE LAS
 VACACIONES DESDE EL DÍA 31 DE AGOSTO
 c/ Polonia, Edificio V Centenario, local 3
 41012 - Sevilla. Tel: 954 92 94 54

ERREX GOVERNMENT SERVICES S.A.
 Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2010 se acordó, por unanimidad de los presentes, de conformarse con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas que esta sociedad ha trasladado su domicilio social a Avenida del Aljarafe (Sevilla) Avenida de San Juan, número 14. Asimismo, se continuó al público que en Junta general extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2010 se acordó, por unanimidad de los presentes, dar nueva redacción al artículo tercero de los estatutos sociales modificando el domicilio social que en lo sucesivo será el siguiente: "Artículo 3º.- El domicilio de la Sociedad se fija en Mareña del Aljarafe (Sevilla) Avenida de San Juan, número 14. El órgano de Administración será competente para decidir la creación, supresión o traslado de sucursales y el cambio de domicilio social, dentro de la misma población. Igualmente la creación, supresión y traslado de sucursales cuando se trate de población diferente será competencia del Órgano de Administración. Solo será competente de la Junta General cuando se cambie el domicilio social a población diferente."
 31 de agosto de 2010
 El Administrador Único
 Diego Fernández Narvaes